

Circular 1512-2020

Transcribimos a ustedes el Boletín de Prensa de coordinador parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados sobre su postura respecto al proyecto en discusión sobre Outsourcing.

POR CONGRUENCIA, PRINCIPIOS Y COMPROMISO MORAL, MORENA APOYARÁ LA INICIATIVA PARA DESAPARECER EL OUTSOURCING: IGNACIO MIER

- ***El coordinador parlamentario destacó que se haya atendido la petición de su Grupo Parlamentario para que esta iniciativa sea analizada a través de Parlamento Abierto.***

Ignacio Mier Velazco, coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que darán su apoyo a la iniciativa de reforma que envió el Ejecutivo Federal para acotar la subcontratación, conocida como outsourcing, en el país y establecer sanciones severas a las empresas que defrauden al fisco a través de esta figura.

“Este apoyo que daremos a la iniciativa del Ejecutivo es por congruencia con los principios que representa esta Cuarta Transformación, por consecuencia y por compromiso político, moral y social con los trabajadores que ven afectados sus derechos sociales y laborales”, comentó el legislador federal.

Además, el diputado Ignacio Mier aseveró que muchos empleados actualmente carecen de certeza laboral, incluso, muchas empresas actualmente no tienen personal contratado

directamente y lo hacen a través de terceros que fungen como casas de raya o “pagadurías”, ejemplos como estos hay varios en el ramo de la construcción, donde más de 1.5 millones de trabajadores se ven afectados.

Destacó que 4.6 millones, según datos oficiales, están subcontractados, pero se calcula que esta cifra se elevaría hasta 7 veces, contando las llamadas “pagadurías”.

El coordinador parlamentario refirió que actualmente el outsourcing genera graves afectaciones a los trabajadores, principalmente en sus pensiones, en el fondo de vivienda, reciben menores liquidaciones e indemnización frente a despidos, afectaciones a las licencias de maternidad, accidentes e incapacidades.

También, se afecta a la Hacienda pública, ya que se genera evasión de impuestos y defraudación fiscal, afectando los servicios públicos; se evaden las cuotas del IMSS, lo que deriva en una afectación a la calidad de los servicios de salud; se evaden las cuotas del INFONAVIT, lo cual reduce los créditos de vivienda.

De ahí la importancia de esta iniciativa enviada por el Ejecutivo, que reforma de manera integral las leyes Federal del Trabajo, del ISR, del IVA, del Seguro Social, del INFONAVIT y el Código Fiscal. Además, se regulan tres figuras: la subcontratación de personal, los servicios especializados y obras especializadas y las agencias de colocación.

El diputado Ignacio Mier subrayó que esta reforma traerá grandes beneficios a los

trabajadores, a las empresas que sí cumplen con sus empleados y pondrá orden en la subcontratación.

También, se establecerán mayores sanciones para quien abuse o cometa actos de simulación, y se procesará a los responsables por delitos fiscales, no se permitirá que deduzcan impuestos, y se impondrán multas a todas las empresas que incumplan.

Comentó que, tanto a la Junta de Coordinación Política como a sus propios compañeros de bancada integrantes de las comisiones dictaminadoras, les propuso que esta iniciativa fuera analizada a través de Parlamento Abierto, para abrir un espacio de discusión e intercambio de ideas con todos los sectores involucrados.

En este sentido, Ignacio Mier destacó que se haya atendido esta petición, ya que esta reforma es de gran trascendencia y por lo tanto requiere el mayor de los debates para poder avanzar por primera vez en nuestro país en una regulación que ponga por delante los derechos y la justicia para los trabajadores.

Mier Velazco destacó que la Cámara de Diputados desde hace varios meses dio un paso fundamental y eliminó esta figura de la subcontratación en el personal de limpieza que durante muchos años laboró bajo este esquema.

Recordó que, en el mes de marzo, la Cámara de Diputados aprobó otorgar 462 plazas a trabajadores de limpieza, en un acto de justicia. Además, con el esquema de la subcontratación los empleados de limpieza ganaban 4,200 pesos mensuales, y con su incorporación al nuevo esquema se aumentó su salario a 9,526 pesos netos.

Además, se les proporcionaron prestaciones como despensa, ayuda de transporte, previsión social, capacitación, aguinaldo, vales y seguro de vida; es decir, un salario integrado de 14,000 pesos.

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”